

DECRETO DE INDULTO DEL 1 DE OCTUBRE DE 1971<sup>1</sup>

El Gobierno preparaba un indulto general con ocasión del XXXV aniversario del nombramiento de Franco como jefe del Estado. El proyecto iba redactado de modo que no incluía a los recientemente procesados por el asunto Matesa, hiperbolizado por los medios de comunicación. La víspera del Consejo de Ministros en San Sebastián, nos reunimos, en sesión preparatoria, bajo la presidencia de Luis Carrero. Allí uno de los temas discutidos fue el del indulto, y me manifesté contrario a su redacción. El Almirante la apoyó de modo rotundo y, pese a mis razones, y las de algún compañero, se aprobó el proyecto de Decreto tal como venía redactado. A la salida, insistí ante Carrero, y de su firme negativa a que se indultase también a los ex ministros deduje que el asunto lo había despachado con Franco. Entonces, alcancé a Antonio María de Oriol, y convinimos en hacer un último intento con Franco a la mañana siguiente antes de empezar el Consejo en las cortas audiencias que para emergencias concedía excepcionalmente. Al día siguiente, solicité y obtuve ese minidespacho. Primero, recibí a Oriol mientras yo esperaba. Cuando salió, sólo tuvo ocasión de hacerme un gesto negativo del que deduje que nada había cambiado. Entré en el despacho, saludé, y casi literalmente le dije:

– Mi general, lamento importunarle a esta hora sobre un tema que no es de la directa incumbencia de mi Departamento y sobre el que se ha debatido mucho y largamente y sobre el que tengo la impresión de que ya está prácticamente tomada una resolución; pero quiero tranquilizar mi conciencia.

<sup>1</sup> Esta anécdota se encuentra narrada, aunque con distinta redacción, en *Río Arriba. Memorias*, Planeta, 1996, págs. 220-221.

– Dígame, me contestó, casi expectante.

– En el Consejo de hoy se presenta, con pronunciamientos favorables, un proyecto de indulto general redactado de tal forma que, tácitamente, se excluye a los ex ministros procesados por el asunto Matesa. Tengo la impresión, y a otros les sucederá lo mismo, de que con tal reserva legal se manifiesta miedo a la campaña orquestada contra estas personas y, en definitiva, contra las corrientes políticas que pudieran representar. Es hacer el juego a quienes han politizado y magnificado un error administrativo con riesgo, quizás involuntario, de desestabilizar el Estado. Pero, sobre todo, no me parece digno que se indulte a toda clase de delincuentes con la única excepción de unos hombres de honor que le han servido con lealtad (cuando, con énfasis, pronuncié esta frase, Franco se emocionó levemente) y que han prestado grandes servicios a España, como, es por ejemplo, el caso de Mariano Navarro Rubio, principal responsable del Plan de Estabilización. Lo siento, mi general; pero, repito, esta discriminación no me parece digna.

Hubo un silencio e hice además de levantarme. Entonces, se puso en pie, y al estrecharme fuertemente la mano, me dijo, como subrayando cada sílaba:

– Muchas gracias.

Me retiré. Ya era la hora de iniciar el Consejo, los ministros esperaban en la antesala y vi que el ayudante de servicio se acercaba a Carrero quien inmediatamente se dirigió, llamado, al despacho de Franco donde permaneció sólo tres o cuatro minutos. Al salir, el Almirante se dirigió a Oriol y le dijo unas palabras que no escuché. Cuando se inició el Consejo, un gesto de Oriol me hizo comprender que mi breve y algo emocionada argumentación había inclinado a Franco, y que el indulto sería verdaderamente general. Creo que Franco estaba intuitivamente predispuesto; pero se había dejado convencer por el sofisma de que su transparencia moral exigía que los ex ministros se sentaran en el banquillo. Años después, supe que, tanto Juan José Espinosa como Faustino García-Moncó habían recibido el Decreto como una mínima reparación a su buena fe; pero que Navarro Rubio lo lamentó porque deseaba ser juzgado para que no cupiese duda alguna respecto a la honestidad de su gestión. Yo no la tenía cerca de los tres encausados, razón de más para evitar un proceso que se había iniciado y que se tramitaba con provocado escándalo.

Esta fue mi participación en el Decreto de indulto del 1 de octubre de 1971.

Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA